

## COLEGIO DE DENTISTAS DE GIPUZKOA GUÍA RESUMIDA EN RELACIÓN AL COVID-19

Versión 2.1

Fecha: 15/3/2020

Estimados compañeros,

Ante el Estado de Alarma decretado el 14 de marzo por el Gobierno Central, el Colegio de Dentistas de Gipuzkoa recomienda, a través de la presente comunicación, que en la medida de que las circunstancias lo permitan, atendáis las necesidades odontológicas de nuestros pacientes, dentro del ámbito de protección recomendado, tanto a nivel del personal sanitario como de los pacientes. La gestión de los protocolos clínicos así como de prevención de contagios va a ser clave para evitar la propagación del virus y su control. La atención, sobre todo de las urgencias será clave para evitar que nuestros pacientes acudan a centros de salud ya de por sí sobrecargados.

A continuación os enviamos un formato de preguntas-respuestas que os puede aclarar algunas dudas.

### **1. ¿Hay obligación de cerrar los centros dentales?**

No. Sin embargo, atendiendo a las recomendaciones de las autoridades, el Colegio recomienda aplazar los tratamientos que no sean urgentes, para entre otros motivos contribuir de esa forma a descargar de trabajo a las urgencias hospitalarias.

En estos momentos, en virtud del estado de alarma declarado, no hay que perder de vista no obstante, que todos los centros dentales, como todos los centros sanitarios públicos y privados, pasan a depender directamente del Ministerio de Sanidad.

### **2. Soy propietario de una clínica dental. ¿Puedo solicitar un Expediente de Regulación de Empleo (ERE)?**

Sí, en los siguientes supuestos:

- Que la clínica no disponga de material necesario para continuar con la actividad respetando las medidas preventivas que se han trasladado a través de los boletines electrónicos últimamente (disponibles en [www.coeg-news.eu](http://www.coeg-news.eu))
- Que la tasa de absentismo impida continuar con la actividad.
- Por un descenso de la demanda (del número de pacientes) , y la imposibilidad por ello de prestar los servicios.

Sin embargo, dado que las autoridades no han ordenado el cierre de centros dentales, no se podrá alegar este motivo de causa mayor para solicitar un ERE.

### **3. Si la clínica cumple con alguno de los requisitos para solicitar un ERE, ¿Cómo se solicita?**

El procedimiento es sencillo, y lo enviaremos en breve a través de un boletín electrónico. La asesoría laboral colaboradora del Colegio está a vuestra disposición para ayudaros en la gestión.

#### **4. Ejercicio la profesión por cuenta ajena. ¿Puedo negarme a ir a trabajar por el riesgo de contagio?**

Depende. Si el centro dental está cumpliendo con las recomendaciones trasladadas desde el Colegio en lo que respecta a las medidas de protección, y mientras las autoridades permitan la actividad, el trabajador que decidiera por su propia cuenta ausentarse del puesto de trabajo estaría en principio incurriendo en una falta disciplinaria, con las consecuencias que el respectivo convenio establezca, aún encontrándonos en un contexto excepcional.

Si el trabajador, al ausentarse, alegara y pudiera probar que el centro no está cumpliendo con las obligaciones y recomendaciones en materia de prevención, es probable que el conflicto laboral que se generaría se resolviera a favor del trabajador, aunque como es lógico, no podemos asegurarlo.

#### **5. ¿Debo seguir pagando las cuotas colegiales?**

La Junta de Gobierno ha decidido no girar el pago de cuotas colegiales como mínimo hasta que se levante el estado de alarma.

#### **Enlaces de interés por fecha de publicación:**

##### **14/03/2020:**

[Comunicado del Consejo General en relación a la instauración del Estado de Alarma](#)

[Infografías Coronavirus con protocolos](#)

##### **12/03/2020:**

[Recomendaciones laborales para clínicas dentales](#)

[Anexo-I-Procedimiento\\_servicios\\_prevenccion\\_riesgos\\_laborales\\_COVID-19](#)

[Anexo-II-COVID19\\_como\\_protegerse](#)

[Anexo-II-COVID19\\_que\\_hacer.jpg](#)

[Anexo-III-lavado-de-manos](#)

[Anexo-IV-Recomendaciones\\_regreso\\_area\\_riesgo](#)

##### **11/03/2020:**

[Informe Técnico del Consejo General enviado el 11 de marzo](#)